

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 008		Fecha Estado: 22/01/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501320150150500	Tutelas	NORA ELIZABETH PUERTA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA , y se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de TRÁMITE y JUZGAMIENTO para el DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M), LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFISIZE. (VER AUTO EN PÁGINA)	21/01/2021	
05001310501320160041800	Ordinario	JUAN CARLOS CORDOBA SANCJEZ	EXPLANAN S.A.	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que proceda con el envío de la citación por aviso a CONSTRUCCIONES VERGARA FH SAS, en donde se advierta que de no ponerse en contacto con el Juzgado en el término dispuesto para ello, se procederá con su emplazamiento y se le nombrará defensor de oficio para que lo represente en la litis. Lo anterior por cuanto el proceso de notificación dio inicio con anterioridad a la vigencia del Decreto 806 de 2020. (VER AUTO EN PÁGINA). AD	21/01/2021	
05001310501320160122200	Ordinario	ISNELIA DE JESUS SUAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora el registro de defunción de la dte principal y se pone en cto de las partes, se da por contestada la demanda respecto a colpensiones y NO CONTESTADA respecto a la demandante principal.	21/01/2021	
05001310501320160143900	Ordinario	OLGA LUCIA BEDOYA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto requiere Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por Colpensiones en la cual informa la dirección del domicilio del señor JEFERSON STIVEN GONZÁLEZ BEDOYA. Se insta a la parte actora para que proceda con el envío de la citación para diligencia de notificación al señor GONZÁLEZ BEDOYA, indicándole que deberá ponerse en contacto con el despacho al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co para formalizar su notificación. ad	21/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170057000	Ordinario	ELKIN LOPEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto concede recurso REPONE el auto de 1 de diciembre de 2020 proferido por este Juzgado y en su lugar MODIFICAR la liquidación de costas y agencias en derecho, fijando como agencias en derecho la suma de UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL PESOS (1.120.000) a cargo de la demandada y en favor del demandante. Y CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN contra el auto proferido el 1 de diciembre de 2020 en el efecto suspensivo. En consecuencia, se ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral para lo de su competencia (AG)	21/01/2021		
05001310501320170079500	Ordinario	MARIA ALTAGRACIA MUÑOZ LOPERA	FABRICATO S.A.	Auto ordena correr traslado En atención a lo establecido en el artículo 277 del CGP, se corre traslado a las parte por tres días, de la prueba por informe allegada por PORVENIR SA.	21/01/2021		
05001310501320190005300	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	PAPELERIA EINDUSTRIAS MODELO LTDA	Auto pone en conocimiento POR EL TERMINO DE TRES DÍAS RESPUESTA ALLEGADA POR BANCOLOMBIA. JDC	21/01/2021		
05001310501320190018000	Ordinario	NESTOR RAUL MORA MORALES	FORTOX S.A	Auto pone en conocimiento Reprograma audiencia para el próximo DOS (2) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM), advirtiéndose a las partes contar con disponibilidad hasta las tres y treinta de la tarde (3:30pm)	21/01/2021		
05001310501320190021900	Ordinario	CARLOS ARTURO BETANCUR MISAS	INVERSIONES SAN TLEO	Auto pone en conocimiento Se nombra al doctor JUAN SANTIAGO VILLA RESTREPO con TP número 41850 del CSJ CON CANAL DIGITAL: santiago@villa-asociados.com, para que actúe como curador ad-litem de la parte accionada.	21/01/2021		
05001310501320190029800	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ELIECER ARIAS RAMIREZ	Auto ordena archivo POR INACTIVIDAD. JDC	21/01/2021		
05001310501320190032200	Ordinario	ANA MARIA LOPERA PALACIO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento oredna oficiar	21/01/2021		
05001310501320190040600	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CORTES Y PLEGADOS LTDA	Auto ordena emplazar A CORTES Y PLEGADOS LIMITADA – CORPLEG LTDA., DESIGNA como defensora de oficio a la doctora PAULA ANDREA ARBOLEDA VILLA, portadora de la T.P 270.475 del C.S.J, C.C 1.152.201.387. JDC	21/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190042100	Ordinario	JOSE RODRIGO BARRERA PEÑA	COLOR FACTORY LTDA	Auto requiere Revisadas las citaciones enviadas a los demandados, se tiene que, no han tenido éxito las enviadas a la señora Olga Inés Ruiz Restrepo y la sociedad COLOR FACTORY LTDA, razón por la cual el despacho para mejor proveer y poderse continuar con el trámite del proceso, ordena exhortar a la DIAN para que certifique si cuenta con los datos y CORREO ELECTRÓNICO de la señora OLGA INÉS RUIZ RESTREPO quien se identifica con C.C 43.748.934 y del señor JUAN PABLO RUIZ RESTREPO C.C. 98.564.511, para tener elementos de juicio para revisar las notificaciones enviadas por la parte. Se requiere a la parte demandante (ver auto en página) ad	21/01/2021		
05001310501320190046600	Tutelas	JORGE ENRIQUE VASQUEZ GUTIERREZ	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato EN CONTRA DEL DOCTOR FERNANDO ADOLFO ECHAVARRIA. JDC	21/01/2021		
05001310501320200040900	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO HOYOS FRANCO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Retirada la demanda, se ordena el archivo digital del expediente previas las desanotaciones del caso.	21/01/2021		
05001310501320200041200	Ordinario	JAIRO ALONSO BETANCUR GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda EL DESPACHO NOTIFICARÁ A TODA LA PARTE DEMANDADA. SE RECONOCE PERSONERÍA (DESCARGAR AUTO). AMB	21/01/2021		
05001310501320200042400	Ordinario	MARIELA BLANCA LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	COLFONDOS S.A.	Auto ordena oficiar Revisado el sistema en gestión siglo XXI se constata que, en el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN se tramita un proceso de la señora LUZ MERY ARIAS VANEGAS en contra de COLFONDOS, bajo el radicado único nacional 05001310500320190056900, siendo pertinente antes de continuar con el presente trámite procesal, oficiar al JUZGADO TERCERO LABORAL, para que, remita a este despacho copia digital del proceso en mención, así como certificado de la existencia del proceso y sus actuaciones	21/01/2021		
05001310501320200042900	Ordinario	YESIKA FRANCINI GARCIA ARDILA	OMNILIFE DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda Admite demanda, el despacho notificará a la parte accionada, lo cual, se hará conforme los lineamientos del decreto 806 de 2020.	21/01/2021		
05001310501320200045300	Ordinario	ALEXANDRA LEONISA ACEVEDO ESCOBAR	FUNDACION ORGANIZACION VID	Auto admite demanda Admite demanda, el despacho notificará a la parte accionada, lo cual, se hará conforme los lineamientos del decreto 806 de 2020.	21/01/2021		
05001310501320200045600	Ordinario	MANUEL TIBERO HENAO SILVA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020 (VER AUTO EN PÁGINA) AD	21/01/2021		
05001310501320210000700	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA LLANO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo.	21/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210000900	Ordinario	OMAIRA DEL CARMEN PALACIOS MENESES	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo.	21/01/2021		
05001310501320210001600	Ordinario	MARIA DOLLY GONZALEZ SANCHEZ	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo	21/01/2021		
05001310501320210002300	Tutelas	OMAIRA ELENA CHAVARRIA JIMENEZ	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	21/01/2021		
05001310501320210002300	Tutelas	OMAIRA ELENA CHAVARRIA JIMENEZ	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	21/01/2021		
05001410500720200024701	Ordinario	JOSE LEONARDO BUSTOS	COLPENSIONES	Sentencia revocada REVOCA SENTENCIA. JDC	21/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)